

ANTECEDENTES Y PRINCIPIOS DE LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DE CATAMARCA

ADVERTENCIA—Este estudio formará el 4.º capítulo de la historia en preparación de Nuestra Señora del Valle. Los orígenes de la milagrosa estatuita se confunden de tal modo con los de la colonización del Valle de Catamarca que ha parecido oportuno estudiar esta *ab initio*, aunque a grandes rasgos. De allí este capítulo.

Los anteriores tratan: 1.º de *El Valle de Catamarca* (que para los primeros españoles comprendía todo el inmenso ángulo agudo formado por el Ambato y la serranía del Este, o Aucasti, subdividido interiormente en los Valles de Paquilingasta o *Paclín*, al noroeste, de *Singuil* o *La Puerta*, al norte, y de *Catamarca* propiamente dicho, o el *Valle*, al sur. *Las Chacras* son el rincón noreste de este último, en las inmediaciones de la actual ciudad de Catamarca);—2.º *los Indios del Valle de Catamarca*, publicado ya en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*;—3.º *Descripción de la Imagen de Nuestra Señora del Valle. Que fué hecha en América.*

La conquista del Tucumán fué obra de Españoles bajados del Norte, del Alto Perú. Pero no se inició en manera alguna metódica y paulatinamente en la dirección Norte-Sur, afianzándose aquí para avanzar más allá: el andar con sus pasos contados no era andar del conquistador. De una sola marcha militar de 1100 kilómetros desde Potosí, los del Tucumán se ponen en el corazón de la provincia (1550), y, después de algunos tanteos, allí se establecen definitivamente, en Santiago del Estero (1552). De este centro irradiarán en todas direcciones.

Por de pronto su mirada de aves de rapiña gira por todo el

horizonte. Detrás de ellos, queda la región que acaban de recorrer sin ocuparla. Siguiendo adelante, por la extensa llanura del Sur y Sureste, llegarán al Río de la Plata, que les brinda salida fácil hacia España. Por el Este, cruzando el Chaco, se darán la mano con los Españoles del Paraguay. Al Oeste, cae la región montañosa, Catamarca y La Rioja, habitada por los indios Diaguitas, que los separa de Chile.

¿Por qué lado empezarán la conquista?

Se dirigen hacia el Oeste, por dos motivos. Desde el principio, los conquistadores de Chile se han entrometido en el Tucumán, no como hermanos, sino como amos, y acaban por imponerle su señorío. Además, la región Diaguita está henchida de tesoros: arenas auríferas en sus ríos, minas de oro en sus sierras. Política y económicamente, su conquista se hacía, pues, necesaria y se la acometió.

Sin tropiezos verdaderos, los españoles se establecieron en los valles que se dicen hoy de Belén y de Santa María, y al pié del Anconquiya, en la llanura tucumana. Pero muy pronto ellos mismos atrajeron sobre sí la tempestad: a los 4 años, los indios lo arrasaron todo, y solo escaparon con vida los que se retiraron con tiempo.

En eso estaban los españoles a los 13 años de su llegada: no les quedaba más que Santiago del Estero.

Felipe II desliga entonces (1563) al Tucumán de la dependencia de Chile y lo constituye en provincia por sí. A los principios, sus conquistadores se habían cuidado muy poco de la geografía; pero han experimentado en cabeza propia que la geografía es la mecánica de toda conquista; al emprender nuevamente su obra, van a asentarla sobre base racional. Abandonando la región Diaguita, en que por lo demás se han desvanecido sus sueños dorados, ocuparán 30 años en abrir y asegurar sus comunicaciones, con el Alto Perú por una parte, y por la otra con el Río de la Plata; tendrán así dos salidas hacia España.

La historia nunca es rectilínea, y bien se entiende que ese plan

general no se realizó sin múltiples interrupciones. No faltan efectivamente en ese período algunas entradas pasajeras, al Chaco, contra Calchaquí, y hacia el Sur en busca de la imaginaria ciudad de los Césares; abundan sobre todo las revueltas internas. Con todo, retardada, pero no olvidada, la doble línea de comunicaciones queda establecida. En 1573, los conquistadores del Tucumán fundan Córdoba, se adelantan rápidamente hasta el Paraná, y allí se encuentran con los del Paraguay que vienen a fundar Santa Fé, y fundarán poco después a Buenos Aires. Con las ciudades de Tucumán (1564), Esteco (1567), Nueva Madrid de las Juntas (1592), Salta (1582) y Jujuy (1593), se jalonea el camino del Norte. España tiene así en las manos las dos extremidades de la cadena, Panamá y Buenos Aires, ligadas entre sí por toda una línea de ciudades.

En el mismo tiempo, los del Paraguay colocan una avanzada en el Chaco, Concepción del Bermejo (1585), y por allí se dan la mano con los del Tucumán.

En 1591, Juan Ramirez de Velasco inicia el tercer período. Lo constituye la conquista de la región Diaguíta, que arranca de la fundación de La Rioja, y termina, exactamente tres cuartos de siglo más tarde, con la despoblación total de Calchaquí, cuyos indios son dispersados a tolos vientos (1666).

Dada su situación, el Valle de Catamarca hubo necesariamente de ser cruzado por numerosas partidas de los de Chile y Santiago del Estero durante el primer período, o período chileno (1550-1562). En el segundo, el de la ocupación de la gran ruta del Alto Perú al Río de la Plata, Catamarca queda fuera de la línea de las empresas conquistadoras (1563-1593). En el tercero (1591-1666), el Valle es paso forzoso entre La Rioja, Tucumán y Santiago, y la misma fecha de la fundación de La Rioja (1591) es también la del principio de su colonización efectiva.

Pero dos expediciones españolas forman como el prelude de la conquista del Tucumán, y con ellas la provincia y el Valle de Catamarca entran en la historia.

Sojuzgado como a la carrera el Bajo y el Alto Perú por D. Francisco Pizarro y D. Diego de Almagro (1532-1535), este último emprende inmediatamente la conquista de Chile (1535). Cruza el Noroeste de la actual República Argentina, Jujuy y Salta; recorre de largo a largo los Valles catamarqueños de Santa María y de Belén; dobla hacia el Oeste, y por Tinogasta llega a la Gran Cordillera que atraviesa para caer a Chile (Abril-Mayo de 1536). Venía en la expedición con el cargo de capellán el presbítero Cristóbal de Molina (1).

Siete años más tarde, — verdaderos caballeros de la Triste Figura, que transformaban en montañas de oro cualesquiera relumbrones que divisaban, — otros españoles, capitaneados por Diego de Rojas, penetran del Alto Perú al Tucumán. Lo andan de punta a punta hasta salir al Paraná, y, después de 4 años de altas y hueras heroicidades, regresan al Perú, rotos y pomposos. Por donde quiera que hubieran venido, del Oeste por la quebrada de la Concepción, del Norte por el camino del Totoral, lo cierto es que pasaron por el Valle de Catamarca; y, a pesar del recibimiento nada amistoso que se les hiciera, en él se detuvieron algún tiempo. Traían por capellán al clérigo Francisco Galán, de la orden de los comendadores de San Juan de Jerusalem (2).

Dos religiosos dominicos, los PP. Gaspar de Carvajal y Alonso Trueno, vinieron con la expedición de Juan Nuñez del Prado.

(1) PBRO. PRIETO. *Cristóbal de Molina, primer sacerdote venido a Chile*, en N.º I (1.º de Agosto de 1901) de la *Revista Católica* de Santiago de Chile.

(2) Sobre el número de los expedicionarios, véase LOZANO, *Historia de la Conquista*. . . . IV, 25.—Uno de los conquistadores del Perú, fundado en referencias de los de la *Entrada*, como se denominó a la expedición de Diego de Rojas, GUTIERREZ DE SANTA CLARA escribe: «Los que entraron en esta jornada fueron hasta 250 hombres muy valientes y animosos, los cuales fueron bien aderezadas las personas, y apercebidos de muchas armas, caballos y gran servicio de negros, negras, indios, indias, y muchos indios amigos. . . .», Tomo III, pág. 152, de *Historia de las guerras civiles del Perú*.

Esta se componía de unos 70 españoles y buen número de indios auxiliares. (1) Por los calles Calchaquies y de Tafi, o Tafingasta, cayó a la llanura de la actual provincia de Tucumán, y allí, por cerca de Monteros, o poco más al Sur, fundó la ciudad del Barco (más o menos Agosto, año de 1550).

Poco después, en medio de sus correrías exploradoras y conquistadoras, Prado dió con otra gruesa expedición que se dirigía a Chile, a las órdenes de Francisco de Villagrán. Desde meses antes, ambos capitanes estaban enemistados. De su encuentro, que nada tuvo de cordial, Prado salió descalabrado, y Villagrán le demostró que el Tucumán caía dentro de los límites de la gobernación de D. Pedro de Valdivia con argumentos tan irresistibles que hubo de reconocer su dependencia de Chile. Ido su adversario, prosiguió sus exploraciones, y vino así al Valle de Catamarca.

Por Junio del año siguiente (1551), trasplantó la ciudad del Barco, y la gente, y no pocos Indios acollarados y cargados como bestias, 30 leguas más atrás, al Valle de Calchaquí. Pero a los 12 meses, vuelta a las migraciones; con su capital a cuestras, bajó nuevamente a los llanos, y la estableció provisionalmente en la margen derecha del Río Dulce, a 10 cuadras de la actual Santiago del Estero (por Julio de 1552) (2); ya tenía pensado llevarla 15 leguas más al Sur.

(1) En la *Información de los servicios prestados por la ciudad de Santiago del Estero*, levantada en 1585, la 5.^a pregunta pide que los testigos contesten: o si saben que entrando que entró el dicho capitán Juan Núñez de Prado... se pasaron muchos trabajos con los naturales por ser gente belicosa, e la genta de Españoles poca, e sin armas ni aderezos los que se requería para la entrada y conquista, a causa de que en aquella sazón valían muy caros y a muy subidos y excesivos precios, como valían los caballos y yeguas a 500 y a 600 pesos. y los paños de Castilla a 30 pesos por vara, y a ese respecto los ganados y las demás cosas necesarias....» Los testigos contestan afirmativamente a todo. (*Archivo de Indias*, copia en *Archivo de Nuestra Señora del Valle*).

(2) En la *Información* citada en la nota anterior, la pregunta dice lo siguiente acerca de los Indios comarcanos de Santiago: «Tenían estos Indios *Juríes* guerras y batallas con una generación de Indios que son como alarves, que no siembran, que llaman en esta provincia *Lules*, que los mataban y comían y los tenían acorradados en *puracanes* (así, en toda la *Información*) y fuertes que hacían de palos para guarecerse, y si la gente espa-

Nunca seguramente se vió fundador tan nómada, ni ciudad tan andariega. Mas Nuñez del Prado se fué por de pronto al descubrimiento de Famatina.

Mientras tanto, es decir, desde hace dos años, los de Chile nada sabían de él. Tan obstinado silencio, el menos perspicaz entendería su significación. Para ponerle eficaz remedio, D. Pedro de Valdivia mandó a su ilustre compañero de armas y conquista, Francisco de Aguirre. Partido de Copiapó en Noviembre de 1552, con unos 60 hombres, Aguirre cruzó la Cordillera; siguió por Tinogasta y por Belén, pero no sé si por Andalgalá o por el Valle de Catamarca, y cayó sobre Santiago, que sorprendió de noche. Una semana más tarde, Prado, ya noticiado del caso, regresaba presuroso; pero, aún ntes de llegar a la ciudad, fué apresado y remitido a Chile. Veinte de sus partidarios fueron asimismo devueltos al Perú, entre ellos los PP. Carvajal y Trueno. La colonia quedó, pues, sin sacerdote, poca cosa para Francisco de Aguirre.

Rápidamente, este corrió a Chile a traer socorros, y regresó luego con ellos, siempre a escape, a usanza suya. A mediados de 1553, como para borrar la memoria de Prado, aunque fuera imitándole, trasladó la ciudad del Barco un cuarto de legua río arriba, y la llamó Santiago del Estero. La naciente colonia, que agonizaba con Prado, debió seguramente su conservación al enérgico y pujante Francisco de Aguirre. Pero, el 28 de Marzo d 1554, hubo de abandonarla para restituirse a Chile, donde la muerte de Valdivia hacia necesaria su presencia.

A más de algunas revueltas internas, que no habían de faltar, y de un alzamiento de los indios comarcanos, el episodio más importante ocurrido en los cuatro años que siguieron fué el viaje que emprendieron a Chile cinco conquistadores, a fines de 1555.

ñola desamparara aquesta gente Jurí que estaba rendida, los dichos Lules la hubieran acabado y consumido».

Puede verse al respecto los *Ensayos de Etnología Argentina* por P. CABRERA, Pbro., Córdoba, 1910.

Iban a buscar un sacerdote y los artículos indispensables, sobre todo vestidos. (1) Volvieron efectivamente con un clérigo, llamado Juan Cidrón, y trajeron, entre otras cosas enviadas por Aguirre, algunos ganados y las primeras semillas de algodón y plantas de viña.

En Mayo de 1558, un nuevo gobernador, Juan Perez de Zurita, llegaba de Chile a Santiago del Estero. (2) Salvo la efímera ciudad del Barco en su segunda fundación, ningún pueblo de Españoles se había creado todavía en la región Diaguita. Muy pronto y casi a un tiempo, Zurita fundó o hizo fundar tres ciudades: *Londres*, en el Vallecito de Quinmivil, unas 4 leguas al suroeste de la moderna Villa de Belén; *Córdoba*, 40 leguas más al Norte, en el Valle de Calchaquí y *Cañete*, en el sitio de la primera Barco (3).

Los Diaguitas del Norte y Oeste de Catamarca habían hostilizado a su paso a D. Diego de Almagro, y a Francisco de Aguirre, cuando vino de Chile por primera vez. Los Españoles no se presentaban ya como meros transeuntes, sino como huéspedes permanentes y como señores. Así fué la acogida que se les hizo en el valle de Belén. Pero, ante la superioridad de las armas y de la disciplina europeas, los Indios tuvieron a poco que rendirse. Zurita por lo demás supo grangearse su benevolencia, y pudo llevar tranquilamente a cabo todas sus empresas.

Pero a mediados de 1561, llegó repentinamente al Tucumán un nuevo mandatario, e intruso de añadidura (4) Gregorio de

(1) En la *Información* de 1585, los viejos conquistadores recuerdan las procesiones que hacían, para implorar la venida de un sacerdote, los lunes y sábados, desde la Iglesia a una ermita de Nuestra Señora, cantando las letanías, «y hubo hombre de los que más entendían que respondía a las letanías al cabo dellas *dominus vobisco*» (Ego. Juan Cano).—Todos los testigos que conocieron aquellos tiempos refieren que los más de los Españoles no tenían ya para cubrirse más que pieles de venados y otros animales, y por camisas unos tejidos de fibras de *cabuya*, verdaderos cilicios.

(2) «Pérez de Zurita llevó también sacerdotes» (de Chile a Tucumán). dice el *Pbro. Silva Lezaeta*.

(3) Con 20 familias cada una, según un fundador.

(4) A poco de entregarle su nombramiento, la audiencia de Lima lo revocó; pero el correo no pudo dar alcance a Castañeda.

Castañeda. Sorprendió a Zurita y lo despachó a Chile; se malquistó con los conquistadores, y provocó un alzamiento general de los Diaguitas de Catamarca. En los combates y asaltos, perecieron 25 o 30 españoles, 15 mujeres y niños, muchos indios auxiliares, hasta que al fin fué preciso abandonarlo todo y recogerse a Santiago del Estero. En diciembre de 1562, solo quedaba en pié esta ciudad.

Castañeda dió entonces su obra por terminada y se retiró a Chile. Poco después, Francisco de Aguirre vino nuevamente a hacerse cargo de la infeliz colonia (1).

Dos caminos principales conducían de Santiago del Estero a la ciudad de Londres, y por medio de esta a la de Copiapó, del otro lado de la Cordillera: uno, que pasaría por Cañete, y seguía por la quebrada de la Concepción (cerca de Monteros) y por Andagalá; otro, más al sur, por la cuesta del Totoral, los valles de Paclín y de Catamarca, y por la quebrada dicha también de Concepción, que desemboca en Pomán. El primero, más montañoso y difícil, pero algo más directo, hubo de ser el más frecuentado.

(1) Para el resumen anterior del período chileno, a más de varios documentos, hé utilizado: 1.º las notas de GROUSSAC en sus ediciones de *Guevara y Ruy Diaz de Guzmán* (tomos V, VI y IX de los *Anales de la Biblioteca*); 2.º *El Tucumán del siglo XVI (bajo el gobierno de Juan Ramirez de Velasco)*, por RICARDO JAIMES FREYRE, Buenos Aires, 1914, que en el caso no se ocupa sino de la ubicación de la primera ciudad del Barco; 3.º *La ciudad del Barco en Tucumán* por MONS. PABLO CABRERA, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año I, núms. 4 y 5, de Noviembre y Diciembre de 1914; 4.º *El Tucumán colonial (Documentos y mapas del Archivo de Indias)* por el mismo JAIMES FREYRE, Buenos Aires, 1915; 5.º y muy principalmente la considerable biografía de *El conquistador Francisco de Aguirre*, por el PBRO. LUIS SILVA LEZAETA, chileno, inserta en la *Revista Católica* de Santiago de Chile, y publicada luego en volumen, formada con materiales entresacados sobre todo de la gran *Colección de documentos...* de José T. Medina; la parte de esta biografía relativa al Tucumán constituye el estudio más importante por ahora sobre los primeros años de la conquista de la gobernación.

Pero no dejaría de andarse el de Catamarca, sobre todo en los cuatro años que duró la ciudad de Londres.

La conquista del Valle por Juan Núñez del Prado en 1550 ó 51, asegurada a no dudarlo por Juan Pérez de Zurita, importaba el repartimiento de sus indios en encomienda. (1).

No siempre prestarían servicio personal efectivo, pero, en teniendo la fuerza necesaria, sus amos no perderían ocasión de exigírselo. Acaso se crearán también en el Valle, por aquellos años de 1560, algunos establecimientos agrícolas o ganaderos, que servirían de oportuna recalada en el largo trayecto entre Santiago y Londres. Todo ello desaparecería con la ruina de esta última ciudad.

La falta de documentos no me permite ser más afirmativo. Pero no cabe duda de que mediaron relaciones, bastante frecuentes al parecer, entre los indios del Valle de Catamarca y los españoles durante el primer período, entre 1550 y 1562.

Interrumpida violentamente, en 1562, la ocupación de la región Diaguíta no se reanuda sino 30 años más tarde. En el intervalo, a una legua de lo que hoy es Monteros, ha surgido una nueva ciudad, San Miguel de Tucumán (1564). Mientras sus fundadores sojuzgan a los indios del sur de la provincia, Santiago impone o mantiene su dominación sobre los Diaguitas de la Sierra del Alto y Ancasti. Por el este y noreste, los españoles estarán, pues, en contacto inmediato con el Valle de Catamarca, y los de Tucumán se introducen en él.

Por lo demás, su parte norte les pertenecía, ya que la jurisdicción de San Miguel terminaba en el Tala, abarcando así los valles de Paclín, de Sínguill y la extremidad setentrional del de Catamarca propiamente dicho, es decir, *Las Chacras* y el mis-

(1) Véase un poco más adelante la nota relativa a Pomangasta.

mo asiento de la actual ciudad (1). No parece que los tucumanos crearan allí algún establecimiento permanente; estancias, viñedos o algodonaes que se hubieran puesto corrían peligro de ser arrasados en un instante sin la presencia de un núcleo de colonos bastante considerable para imponerse por la fuerza. Pero no faltaba otra fuente de riquezas, cuya adquisición se hacía posible por medio de una incursión a mano armada, y que eran fáciles de poner en cobro llevándolas a partes más seguras: los mismos indígenas, verdaderos bienes semovientes. Los tucumanos no desperdiciarán aquellos tesoros.

El 18 de Diciembre de 1573, el gobernador D. Jerónimo Luis de Cabrera encomienda los indios de *Pomangasta o la Puerta* (al sur del departamento del Ambato) en un vecino de San Miguel, Nuño Rodríguez Beltrán. (2) Dicho pueblo estaba

(1) No conozco el acta de fundación de San Miguel, y no sé por consiguiente si se delimitó oficialmente su jurisdicción desde el principio. Pero Luis de Cabrera dice, en 1573, que Pomangasta (La Puerta) está en dicha jurisdicción, y, en 1591, Ramírez de Velasco pone como límite de la Rioja la hacienda y pueblo de Choya; a caso no hiciera más que consagrar con esta declaración oficial un hecho ya reconocido y autorizado por la costumbre. Como quiera que sea, los límites que acabo de indicar en el texto fueron en la realidad los de la jurisdicción de San Miguel hasta la creación de la de San Fernando de Catamarca, en 1685, es decir, el Tala hasta su unión con el Río del Valle, y de allí para el Este una línea recta hasta el Ancasti. A la verdad no he hallado mención directa de esta línea, pero la supone el hecho de que, en un documento de 1642 y otros posteriores, el pueblito de Guaycama es dicho de la jurisdicción de San Miguel.

(2) El título, original, dice: «Por cuanto vos Nuño Rodríguez Beltrán sois persona tenido por hidalgo y habrá 5 años poco más o menos que entrasteis en estas provincias a servir a S. M. y en ellas le habeis servido como leal vasallo en ayudar a sustentar la ciudad de San Miguel de Tucumán... encomiendo en vos... en los términos y jurisdicción de esta ciudad... los pueblos e indios siguientes: el pueblo Cucuma Velicha con los caciques D. Juan (*rotas 2 o 3 palabras*) en nombre de indio Solaman y Chique, y el pueblo (*rotas 1 o 2 palabras o partes de palabras*) gasta o por otro nombre Pamangascha con los caciques Caca (*roto idem*) Alimyn... como lo tuvieron en encomienda y sirvieron a Diego de Saldaña y a D. Baltasar Maldonado». (*Archivo de Tucumán. Sección Administrativa. Libro I, fol. 1-2*). Es cabalmente el documento original más antiguo de dicho archivo. Entre los fundadores de Londres de Quinimivil, el P. Lozano coloca un Diego de Saldaña, IV, 165; de Maldonado no tengo datos). Queda, pues, visto que el pueblo de Pomangasta había sido ya encomendado.

Más adelante, en los autos de toma de posesión por Nuño Rodríguez Beltrán, no escribe *Cucuma Velicha*, sino *Suma Vilicha*. Este Belicha, cerca

situado en el Valle más cercano a Tucumán, el de Singuil, pero en su extremidad meridional; y si Pomangosta, o Pomán, se daba en encomienda, a no dudar lo otros pueblos que caían al Norte estarían igualmente repartidos. Acaso lo fuera también el de Paquilingasta: pero no lo serían los de las Chacras y demás de las inmediaciones de Catamarca, ya que todos los encomenderos de los que conocemos aparecen entre los fundadores de la Rioja (1)

Por los años de 1580, existían, pues, relaciones, y al parecer bastante frecuentes, entre los Españoles y los Indios del Valle, por lo menos los del Norte. Esto mismo lo insinúa la bien conocida "Relación de las provincias de Tucumán", escrita, en 1583, por un vecino principal de Santiago del Estero, Pedro Sotelo de Narvaez. Después de tratar de los Indios de los llanos, y de los Diaguitas, sometidos también, que vivían en la sierra de Ancasti, el autor añade: "Están cercanos a indios de guerra Diaguitas, que tienen más libertad y menos doctrina, aunque todavía suelen ser doctrinados", (2). Ni libres en absoluto, ni completamente reducidos, eso eran al parecer los indios encomendados del Valle de Catamarca.

Impulsados por su genio novelero e inconstante, atraídos por la perspectiva de una chuchería que se les prometiera y llevados a la vez por la intimidación, algunos se irían de tarde en cuando a servir a sus encomenderos en sus estancias o en sus trajines; y desaparecerían de repente, ya para tornar a la holgazanería, pependencias y borracheras de sus rancheríos, ya enreda-

de Simoca, en la actual provincia de Tucumán, siguió formando una sola encomienda con el de Pomangasta, hasta el siglo XVIII, como ya se ha dicho en el cap. II.

(1) No conozco la fecha de la merced de Pomancillo a Nuño Rodríguez Beltrán. Pero creo que hubo de ser posterior a la fundación de la Rioja, porque todas las mercedes de tierra que he visto en el Valle de Catamarca son posteriores a ese hecho (1591)

(2) En *Relaciones Geográficas de Indias*, por GIMENEZ DE LA ESPADA, y en *El Tucumán colonial*, R. JAIMES FREYRE.

dos en cualquiera de las múltiples aventuras que sus viajes a tierras lejanas les ponían al paso.

Porque a fines del siglo XVI el Tucumán tiene puertas abiertas a todos vientos. A la verdad, la región Diaguita no está todavía sometida; pero las comunicaciones con Chile son fáciles por las provincias de Cuyo, y se mantiene algún intercambio comercial con aquel país. (1) Buenos Aires se ha fundado, en 1580; seis años más tarde, se descubre el camino directo a Córdoba; en 1593, el de Cuyo; y el Alto Perú, Chile y el Tucumán han iniciado el tráfico con *el Puerto*, pues se lo llama así. El rápido desarrollo del recién nacido, nada tenía de asombroso: estaba previsto desde mucho antes. El gobierno central no tardó, pues, en preocuparse eficazmente del comercio por el Río de la Plata, y, en 1594, Felipe II dictó una ley, la primera de una larga serie de disposiciones similares, mandando "que por el Río de la Plata no pueda entrar gente ni mercaderías al Perú" (2) Que Buenos Aires tenía brillante porvenir porque satisfacía grandes necesidades, pues por lo mismo: su prosperidad avivaría la codicia de los extraños, y habría que proveer sólidamente a su conservación; debería también modificarse la legislación comercial; y la administración central no estaba para entender en nuevas dificultades. Cerrado así legalmente el Río de la Plata, el comercio de Tucumán con Buenos Aires será escasísimo hasta bien entrado el siglo XVIII.

Con el Alto Perú, las relaciones son muy activas. Por allí pasa el camino que conduce a Lima, la capital de los virreyes;

(1) *Cartas de los gobernadores Juan Ramírez de Velasco* (Santiago del Estero, 10 de Diciembre de 1586), y *Alonso de Rivera* (Santiago, 21 de Noviembre de 1607 y 20 de Marzo de 1608), en *Revista de la Biblioteca de Trellés*, tomo III.

(2) *Leyes de Indias*, lib. IV, título. XIII, ley V.

en Charcas, o la Plata, reside la Audiencia, el tribunal superior de que depende esta gobernación. El Alto Perú es sobre todo el gran mercado del Tucumán, que le lleva sus ganados y sus productos fabriles y se surte en sus abundantes tiendas de los artículos indispensables de la madre patria. Añádase la poderosa atracción ejercida sobre los pobres habitantes de estos lugares por las fastuosas ciudades de Potosí y de Charcas, que, merced a las minas de plata de sus cerros, gozaban entonces su edad de oro.

En 1595 poco más o menos, el obispo D. Fr. Reginaldo de Lizárraga escribía: "Es toda esta provincia (del Tucumán) abundantísima de miel y buena, la cual sacan a Potosí, en cueros; es abundante de trigo, maíz y algodón cuando no se les hiela: siémbrenlo como cosa importante; es la riqueza de la tierra; con ello se hace mucho lienzo de algodón, tan ancho como holanda, uno más delgado que otro, y cantidad de pábilo, medias de punto, alpargates (*sic*), sobrecamas y sobremesas, y otras cosas, por las cuales de Potosí les traen reales. Críase en esta provincia la granade cochinilla muy fina, con que tiñen el hilo para labrar al algodón. Es abundante de todo género de ganado de lo nuestro, en particular vacuno, de donde, los años pasados, porque en Potosí y provincia de las Charcas iba faltando, lo ví sacar, y se vendía muy bien, y bueyes de arado, y se vendía la yunta a 60 pesos. Caballos solíanse sacar muy buenos; ya se han perdido la casta y cría por descuido de los dueños, (1) de tal manera que es refrán recibido en toda la provincia de los Charcas: *de hombres y caballos de Tucumán, no hay que fiar*; tanto puede la mala fama". (2)

Para la conducción de los ganados y de las mercaderías,

(1) En su carta, citada, de 10 de Diciembre de 1586, Ramírez de Velasco, apenas llegado al Tucumán, escribe: «Con ser la tierra más aparejada para tener caballos, cuando entré no había en toda la tierra 10 de plaza».

(2) *Descripción breve*...., ya citada, pág. 658.

eran naturalmente los indios reducidos y encomendados quienes servían de arrieros y peones; los españoles se los alquilaban entre sí unos a otros, y en aquel continuo ir y venir muy pocos serían las naturales del Tucumán ya sometidos que no hubieran visitado alguna vez el Alto Perú (1).

Es de presumir que entre ellos los habría del Valle de Catamarca, aún antes de su colonización. Iniciada esta, todos tendrían sobradas ocasiones de tomar parte en no pocos de aquellos viajes. En aquellos tiempos como ahora, la gente de las campañas era arriera por nacimiento.

PADRE A. LARROUY, M. J. C.

Profesor en el Seminario de Catamarca,
de la "Junta de Historia y Numismática Americana"

(Concluirá)

(1) Si aquellos viajes proporcionaban a los indios la ocasión de ver grandes novedades, no mejoraban su triste condición. En la carta que acaba de citarse, Juan Ramírez de Velasco escribe: «Ha habido gran desorden con los naturales, porque los alquilaban desde aquí a Potosí o Chile como si fueran mulas de alquiler, de 10 en 10, y de 20 en 20, sin pagarles su trabajo, ni darles unas alpargatas para el camino». Y Velasco añade que había mandado, entre otras cosas, «se les pague su trabajo a razón de 1 real cada día y de comer».

Para librarse de los malos tratamientos, y muchas veces sin más que porque así eran, despreocupados y con el sentido moral profundamente pervertido, muchos se olvidaban del regreso, dejando así abandonados a los suyos. Ya, en 1573, el virrey Toledo había dictado disposiciones, inútiles como siempre, para cortar ese abuso respecto de los indios del Tucumán. Entre otros no pocos documentos que lamentaban el hecho, la citada carta de Velasco refiere «que faltan de esta gobernación de 8 años a esta parte, más de 10000 indios, los cuales han sacado al Perú y Chile, y es notorio que hay en sólo la provincia de los Charcas más de 4000, la mayor parte de ellos casados en esta tierra y muchos de ellos tornados a casar allá». El mismo Velasco cuenta que el trajo de Potosí 150 de aquellos indios.
